

Ministerio de Salud



Oficina de información y respuesta

Ministerio de Salud, Oficina de información y Respuesta: En la ciudad de San Salvador a las quince horas del día doce de marzo de dos mil catorce.

El suscrito Oficial de Información, Considerando:

- 1- Que el día 3 de marzo de dos mil catorce, se recibió solicitud de acceso a la información por medio formulario escrito, de parte de la señora Catherine Liliana Cabrera Martinez, en la cual solicita a) Estadísticas sobre el cáncer de mama en el Hospital de Maternidad, b) Edad de las personas que padecen dicha enfermedad c) Que municipio de San Salvador es el que presenta mayor índice de casos.
- 2- Que en base a las atribuciones concedidas en los literales d), i), y j) del artículo 50 de la Ley de Acceso a la Información Pública, le corresponde al Oficial de información realizar los trámites necesarios para la localización y entrega de la información solicitada por los particulares, y resolver sobre las solicitudes de información que se sometan a su conocimiento.

- Fundamento y respuesta a la solicitud.

- a) Relación de los requisitos de admisibilidad de la solicitud de acceso.

El acceso a la información pública en poder de las instituciones es un derecho reconocido en nuestra legislación, lo que supone el directo cumplimiento al principio de máxima publicidad establecido en el artículo 4 LAIP por el cual dicha información es de carácter público y su difusión irrestricta, salvo las excepciones expresamente establecidas en la ley.

El suscrito advierte que la solicitud de acceso presentada cumplió con todos los requisitos exigidos en los artículos 66 LAIP y 54 del RELAIP, por lo que resulta procedente dar trámite a la solicitud de acceso a la información presentada.

- b) En atención a la solicitud de acceso a la información, se requirió la información a la Dirección de Vigilancia Sanitaria, de este Ministerio, quienes en respuesta a dicho requerimiento envió los cuadros estadísticos de lo requerido, se advirtió que ésta versa sobre información pública no sujeta a limitación en su divulgación, por lo cual por medio de memorando 2014-6100-151 de fecha doce de marzo se proporcionaron al suscrito con sus anexos la información requerida.

Con base a las disposiciones legales antes citadas y los razonamientos antes expuestos. Resuelve:

- 1- Declarase procedente lo solicitado por la usuaria Catherine Liliana Cabrera Martinez
- 2- Entréguese a la peticionaria la información requerida y relacionada en el numeral
- 3- Notifíquese lo resuelto a la interesada, en el medio y forma señalada para tales efectos en la solicitud de información.


Carlos Alfredo Castillo
Oficial de Información MINSAL



Oficina de Información y Respuesta, Ministerio de Salud
Calle Arce Nº 827, San Salvador
Tel. 2205-7123

Ministerio de Salud



Oficina de información y respuesta

San Salvador, 12 de Marzo de 2014.

ACTA DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

Habiéndose requerido a la Oficina de Acceso a la Información y Respuesta, por parte de la señora KATHERINE LILIANA CABRERA MARTINEZ, referente a solicitar la siguiente información:

- 1) Estadísticas sobre el cancer de mama en el Hospital de Maternidad, detallando edades de las personas que lo padecen y que municipio de San Salvador es el que presenta mayor indice de casos.

Luego de haber constatado que el tipo de información es Oficiosa se entrega la misma en formato Fotocopia al solicitante. Sin más que hacer constar se firma la presente.


 Carlos Alfredo Castillo
 Oficial de Información del MINSAL




 Catherine Liliana Cabrera Martinez
 Solicitante

